La Raz<del>é</del>n

12



## Van por reformas para CFE y Pemex

## | Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum anunció el envío de nuevas reformas a leyes secundarias para el fortalecimiento de Pemex y la CFE al Congreso.

La mandataria señaló que es difícil estandarizar el precio de las tarifas domiciliarias debido a las variaciones de temperatura en las distintas regiones; sin embargo, el subsidio gubernamental asciende a 120 mil millones de pesos.

En lo referente al petróleo, afirmó que este año se alcanzará la autosuficiencia gracias a los proyectos de rescate de las refinerías impulsados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que la política de aranceles de Trump no afecta el precio del petróleo, ya que este es fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La Presidenta se refirió a la situación de la refinería de Dos Bocas y reconoció que enfrenta un problema que impide su operación a máxima capacidad; sin embargo, sostuvo que "México no exportará petróleo cuando la refinería de Dos Bocas opere a máxima capacidad".

"La refinería Olmeca (Dos Bocas) está terminada. Hoy tiene un pequeño problema: el crudo presenta problemas de salinización, pero está terminada", dijo.

Una vez que opere a su máxima capacidad, prácticamente se dejará de exportar petróleo y toda la producción será destinada al consumo interno, agregó.

Ayer miércoles, el Senado recibió el paquete de reformas a leyes secundarias de la reforma energética enviadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Éste busca fortalecer las empresas públicas del Estado, además de ordenar y dar certeza a los agentes privados, aumentar las capacidades de seguimiento de los participantes y mejorar la regulación desde un enfoque técnico.

Está conformado por la Ley de la Empresa Pública del Estado. Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía.

La iniciativa, enviada a través de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, plantea reformas a diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización, la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Presidenta destacó que las leyes secundarias "fortalecen a las empresas públicas del Estado, dan orden y certeza a los agentes privados, aumentan las capacidades de seguimiento de los participantes y mejoran la regulación". Enfatizó que las reformas "fortalecen la trazabilidad en los procesos y brindan un marco jurídico claro.



acceso, pueden

por mil 145 pesos.

ser adquiridos